



**MARIELENA
VEGA**

**Estrategia
de negocios**

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Competitividad en descenso

■ *Será fundamental* en este periodo de sesiones del Congreso sacar adelante la aprobación de las reformas estructurales.

Pese a los avances que el gobierno de **Felipe Calderón** definió en su IV Informe Presidencial, la realidad es que México va en descenso en cuanto a competitividad se refiere, al dar pasos en reversa en sectores básicos para el país, como telecomunicaciones, **energía**, infraestructura y transporte.

Aunque es una realidad que en este próximo periodo de sesiones será fundamental que los señores legisladores enfoquen sus esfuerzos hacia la aprobación de reformas estructurales, la verdad es que el panorama de competitividad mexicana se encuentra en disyuntiva. De ahí que el territorio azteca sigue descendiendo en su ubicación como país productivo y todo indica que caerá del lugar 60, lo que hace que en materia económica el avance sea lento. A fin de cuentas, los sectores donde se está dando un paso hacia atrás son básicos en el desarrollo del país y todo indica que la Comisión Federal de Competencia, al mando de **Eduardo Pérez Mota**, se mantiene con movimientos lentos.

A fin de cuentas, las dos iniciativas de reforma a la CFC que se supone permitirían multas económicas mucho más elevadas en materia de competitividad, se han quedado en *stand by*, o ¿se-

rá que no se están aplicando? En fin, la realidad es que la tarea por hacer en el interior de la CFC, en pro de mejores condiciones de competencia, es enorme, porque parece que sus actuales pasos tendrán que ser corregidos en unos años. Ojalá que pongan atención al tema, de lo contrario, se visualiza que México siga perdiendo competitividad, no sólo de frente a países subdesarrollados y desarrollados, sino en su propio esquema democrático.

Una mas que no opera.

La Ley de Residuos Sólidos que entró en vigor el 19 de agosto de 2010 es inoperante y, a todas luces, ha sido criticada y cuestionada por autoridades, académicos, legisladores e industriales. Sin embargo, un tema que preocupa es que la Consejería Jurídica del GDF, a cargo de **Leticia Bonifaz**, se pronunció en el sentido de que la bolsa ya se

cobra en el costo operativo y, aun así, muchas tiendas y comercios pequeños quieren hacer su “agosto” durante todo el año y con letreros anuncian

que, por disposición oficial, cobran las bolsas doblemente y engañan así a sus compradores. Lo peor es que el precio va desde 50 centavos a 10 pesos, todo depende del establecimiento mercantil y del tamaño de la bolsa en cuestión. Las leyes que prohíben la entrega gratuita de bolsas de plástico en todo el mundo han demostrado ser propuestas que se quedan en el limbo. Prueba de ello es el rechazo a una ley antibolsas por parte de los senadores de California, donde se determinó eliminar la propuesta legislativa que prohibía el uso de bolsas de plástico en tiendas de abarrotes, de conveniencia y farmacias.

Por lo pronto, en la Ciudad de México, que gobierna **Marcelo Ebrard**, el próximo 17 de septiembre dará inicio el segundo periodo ordinario en la Asamblea Legislativa, donde tendrán oportunidad de votar por el punto de acuerdo que avalaría la entrega gratuita y



Fecha 03.09.2010	Sección Dinero	Página 11
----------------------------	--------------------------	---------------------

se pronunciaría por un manejo sustentable de las bolsas de plástico. Habrá que esperar a ver cuál es la resolución.

De lo contrario, México seguirá perdiendo competitividad frente a países subdesarrollados.